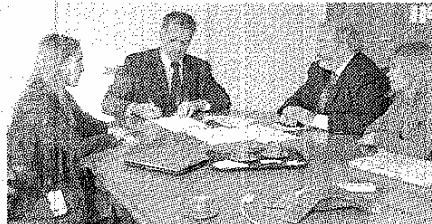


El Municipio busca fortalecer a pymes locales



El intendente Martín Buzzi firmó sendos convenios para establecer una alianza tecnológica de la ciudad con la UTN y con Intel. P/4

Alianza tecnológica de la ciudad con la UTN y con la empresa Intel

Convenios para fortalecer las empresas locales y democratizar el conocimiento

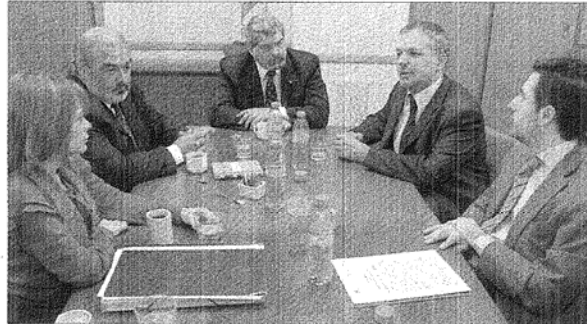
En su visita a Capital Federal, el mandatario comunal, Martín Buzzi y el titular de la Agencia Comodoro Conocimiento, Rubén Zárate, acompañado por la gerente Ejecutiva del ente,

Claudia De León, firmaron ayer dos acuerdos marcos que beneficiarán a Comodoro Rivadavia: uno de ellos, vinculado a la creación del Parque Tecnológico y el otro, con la empresa de tecnología

en educación -Intel- para implementar acciones de carácter académico, científico y cultural que potencien el acceso igualitario a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El intendente señaló que los dos acuerdos suscriptos "tienen en común la tecnología puesta, por un lado, al servicio de producción y por otro, de la igualdad de oportunidades, en el marco de las políticas públicas que llegaron para quedarse en Comodoro, de impulso a la diversificación productiva y la democratización del conocimiento".

En ese sentido, Buzzi dijo



que "estamos haciendo una alianza con uno de los centros de estudio e investigación más prestigiosos de la Argentina, como es la Universidad Tecnológica

Nacional, para fortalecer la incorporación de innovación para nuestras empresas que interactúan en un mercado cada vez más competitivo". De esta forma, Buzzi aludió

al primero de los convenios rubricados, entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Municipio, a través de la Agencia Comodoro Conocimiento para la conformación del Parque de Innovación e Investigación Tecnológica (PIIT).

Por su parte, la gerente Ejecutiva del ente autárquico Comodoro Conocimiento, Claudia De León señaló que, en la reunión que dio marco al convenio con la UTN, entre otras actividades de cooperación, se acordó que la alta casa de estudios "instalará una nueva Secretaría, que funcionará en el CID de Comodoro, para la Unidad de Vinculación Tecnológica, proyecto por el cual la UTN trabaja en la transferencia de tecnologías hacia el sector productivo, especialmente hacia las PYMES".

Crear y compartir los avances tecnológicos

Durante la jornada Martín Buzzi firmó, acompañado por los funcionarios de la Agencia Comodoro Conocimiento, un convenio marco de colaboración entre la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la empresa Intel Tecnología de Argentina S.A.

En relación a este encuentro, De León explicó que a partir del convenio la empresa “brindará apoyo a la política pública basada en el eje de democratización del conocimiento que llevamos adelante en Comodoro, poniendo a disposición un plantel de técnicos, desarrolladores y profesionales, según los distintos acuerdos específicos que se suscriban para ese fin”.

La intención de ambas instituciones tiene que ver con crear condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad puedan participar plenamente de la sociedad mundial de la información, creando y compartiendo conocimientos, usando plenamente los avances tecnológicos para superar las brechas digital y cognitiva; considerando -como dice la UNESCO-, “que el potencial ofrecido por la utilización razonable y resuelta de las nuevas tecnologías abre auténticas perspectivas al desarrollo sustentable, así como a la edificación de una sociedad más democrática”.

El acuerdo -de una vigencia de dos años con posible renovación- tiene por objeto establecer el marco dentro del cual las partes podrán en el futuro acordar implementar en forma conjunta, acciones tendientes a desarrollar proyectos de carácter académico, científico, cultural y de desarrollo económico, que sean de interés común para ambas partes y que favorezcan a la región.

Los programas “Aprender” “Educar” llegarán a y Comodoro

“Aprender” es un programa gratuito de educación no formal, impulsado por Intel, que promueve la inclusión digital de jóvenes de 9 a 18 años a través de cursos de formación comunitaria.

En Comodoro, esta actividad complementaría las acciones del municipio para llevar internet y acceso a las computadoras a los distintos barrios. El programa “Aprender” aportará un importante espaldarazo a estas iniciativas, mediante la formación de capacitadores que trabajen en los centros tecnológicos y en otras organizaciones e instituciones sociales (como bibliotecas populares, aso-

ciaciones vecinales, clubes, etc.) que cuenten con equipos de computación.

Además, Intel implementará también el programa “Educar”, que se suma a las actividades de capacitación para educadores ya instrumentada desde el municipio junto al Plan Pioneros del Mundo Digital.

Mediante la puesta en práctica de “Aprender”, se busca ayudar a los docentes de todas las áreas curriculares a incluir de manera efectiva el uso de las herramientas informáticas (equipos y programas) en el aula, para mejorar las experiencias de enseñanza y aprendizaje.

Durante su visita a Capital Federal, el intendente Martín Buzzi y el titular de la Agencia Comodoro Conocimiento, Rubén Zárate, acompañado por la gerente Ejecutiva del ente, Claudia De León, firmaron dos acuerdos marco que beneficiarán a Comodoro Rivadavia: uno de ellos, vinculado a la creación del Parque Tecnológico y el otro, con la empresa de tecnología en educación -Intel- para implementar acciones de carácter académico, científico y cultural que pertenecen al acceso igualitario a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Buzzi señaló que los dos acuerdos suscriptos "tienen en común la tecnología puesta, por un lado, al servicio de producción y por otro, de la igualdad de oportunidades, en el marco de las políticas públicas que llegaron para quedarse en Comodoro, de impulso a la diversificación productiva y la democratización del conocimiento".

En ese sentido, el jefe comunal dijo que "estamos haciendo una alianza con uno de los centros de estudio e investigación más prestigiosos de la Argentina, como es la Universidad Tecnológica Nacional, para fortalecer la incorporación de innovación para nuestras empresas que interactúan en un mercado cada vez más competitivo".

De esta forma aludió al primero de los convenios rubri-

CON LA UTN Y CON LA EMPRESA INTEL PARA PONER "LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA PRODUCCION Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES", AFIRMO

Buzzi firmó convenios para sumar desarrollo tecnológico a la ciudad

El intendente firmó dos convenios que apuntan a fortalecer la competitividad de las empresas locales, en especial de las Pymes, y apuntalar la democratización del conocimiento en Comodoro. La UTN brindará apoyo para la incorporación de innovación en las empresas, en tanto Intel, entre otras acciones de cooperación, implementará los programas "Educar" y "Aprender" en la ciudad, para fortalecer la formación en los centros tecnológicos comunitarios y la experiencia educativa en las aulas.

cados, entre la Universidad Tecnológica Nacional y el municipio, a través de la Agencia Comodoro Conocimiento para la conformación del Parque de Innovación e Investigación Tecnológica (PIIT). El acuerdo establece que ambas partes favorecerán la creación del PIIT a través del aporte de los recursos necesarios para su concreción por considerarlo un espacio articulador que integrará a empresas locales con el sistema científico, donde se las incubará y brindará asistencia técnica y capacitación en la gestión, de forma que las empresas podrán aprovechar la capacidad científica y técnica de los investigadores para incrementar su capacidad científica y tecnológica y de esa manera, incrementar la competitividad y la innovación en la región.

Por su parte, la gerente Ejecutiva del ente autárquico Comodoro Conocimiento, Claudia De León, señaló que, en la reunión que dio marco al convenio con la UTN, entre otras actividades de cooperación, se acordó que la alta casa de estudios "instalará una nueva secretaría, que funcionará en el CID de Comodoro, para la Unidad de Vinculación Tecnológica, proyecto por el cual la UTN trabaja en la transferencia de tecnologías hacia el sector productivo, especialmente hacia las Pymes".



Además, la UTN formará parte de la estructura orgánica del PIIT y aportará investigadores formados en las temáticas que se aborden, para lograr la ejecución de programas y proyectos de interés común, mientras que la Agencia financiará la creación y puesta en funcionamiento del PIIT, aportando fondos para la adquisición de la infraestructura y equipamientos necesarios.

MAYOR ACCESO A NUEVAS TECNOLOGIAS

Además, Buzzi firmó un

convenio marco de colaboración entre la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la empresa Intel Tecnología de Argentina SA.

En relación a este encuentro, De León explicó que a partir del convenio la empresa "brindará apoyo a la política pública basada en el eje de democratización del conocimiento que llevamos adelante en Comodoro, poniendo a disposición un plantel de técnicos, desarrolladores y profesionales, según los distintos acuerdos específicos que se suscriban para ese fin".

El intendente firmó ayer dos convenios en la ciudad de Buenos Aires. Uno de ellos con la UTN, institución que brindará apoyo para la incorporación de innovación en las empresas.

La intención de ambas instituciones tiene que ver con crear condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad puedan participar plenamente de la sociedad mundial de la información, creando y compartiendo conocimientos, usando plenamente los avances tecnológicos para superar las brechas digital y cognitiva; considerando -como dice la UNESCO-, "que el potencial ofrecido por la utilización razonable y resuelta de las nuevas tecnologías abre auténticas perspectivas al desarrollo sustentable, así como a la edificación de una sociedad más democrática".

El acuerdo -de una vigencia de dos años con posible renovación- tiene por objeto establecer el marco dentro del cual las partes podrán en el futuro acordar en implementar en forma conjunta, acciones tendientes a desarrollar proyectos de carácter académico, científico, cultural y de desarrollo económico, que sean de interés común para ambas partes y que favorezcan a la región.

Los programas "Aprender" y "Educar" llegan a Comodoro

"Aprender" es un programa gratuito de educación no formal, impulsado por Intel, que promueve la inclusión digital de jóvenes de 9 a 18 años a través de cursos de formación comunitaria.

En Comodoro, esta actividad complementaria las acciones del municipio para llevar internet y acceso a las computadoras a los distintos barrios. El programa "Aprender" aportará un importante espaldarazo a estas iniciativas, mediante la formación de capacitadores que trabajen en los centros tecnológicos y en otras organizaciones e instituciones sociales (como bibliotecas populares, asociaciones vecinales, clubes, entre otras) que cuenten con equipos de computación.

Además, Intel implementará también el programa "Educar", que se suma a las actividades de capacitación para educadores ya instrumentada desde el municipio junto al Plan Pioneros del Mundo Digital.

Mediante la puesta en práctica de "Aprender", se busca ayudar a los docentes de todas las áreas curriculares a incluir de manera efectiva el uso de las herramientas informáticas (equipos y programas) en el aula, para mejorar las experiencias de enseñanza y aprendizaje.

SERÍA APROBADA EN AGOSTO

Casi terminada la nueva norma para las antenas

JUAN JOSÉ DE FOGATIS/JORNADA



INNOVADOR. CON LA NUEVA NORMA, EL EJECUTIVO DECIDE LA UBICACIÓN.

AGENCIA PUERTO MADRYN

En la primera sesión ordinaria de agosto se aprobaría la nueva legislación que regula la colocación de antenas en Puerto Madryn. El proyecto de ordenanza está casi elaborado, previéndose que el martes se eleve al intendente Carlos Eliceche para su análisis y aprobación. En la propuesta trabajan el presidente del bloque de concejales justicialistas, Raúl Villahoz, junto a con profesionales de la Secretaría de Obras Públicas, donde vuelcan toda la información recolectada en estos meses. La futura ordenanza reglamentará la instalación de antenas en todo el ejido urbano.

La tarea permitió avanzar significativamente en la redacción final del proyecto que, a diferencia de la actual, contará con una ampliación respecto a las diferentes gamas de antenas que podrían instalarse en la ciudad del Golfo. Uno de los impulsores de la legislación dijo que "es una ordenanza bastante amplia" donde se dará total "potestad al Ejecutivo para definir dónde se pueden y dónde no se pueden instalar las antenas". Dentro de los cambios propuestos Villahoz explicó que se darán una "serie de parámetros para seguridad, respecto a la altura, para las construcciones vecinas". La futura normativa es amplia y con nuevas miradas respecto a la que actual en vigencia y que registren la colocación de las antenas hasta 400 metros de la última vivienda.

Uno de los aspectos de mayor énfasis fue el análisis del impacto visual que las antenas tendrán aunque será una definición del Ejecutivo. Para determinar estas características se evaluará cada una de las zonificaciones que existen en la ciudad y en el ejido municipal, además de definirse el tipo de mimetización que se elegirá para cada situación en particular. De la salud de las personas, Villahoz explicó que se tomarán todas las medidas precautorias porque, más allá de las coincidencias de los especialistas sobre que las radiaciones no incidirían en los humanos, "no son tantos los años que llevan las antenas colocadas como para ser contundentes".

El período de autorización durará 5 años, aunque aclaró: "Si en ese período detectamos alguna situación particular o mejoras tecnológicas podremos modificarla y no quedar como ahora, donde estamos empantanados con una ordenanza que no permitió que la telefonía crezca de la manera que lo hizo la ciudad".

La estimación del presidente del bloque mayoritario del Concejo Deliberante es tener despacho favorable para sancionar la legislación en la primera sesión de agosto. Con la aplicación de la futura legislación se modificará el escenario y mejorarán las comunicaciones por celulares que, en el último tiempo, son mucho más difíciles de realizar. #

SE FIRMARON AYER

Convenios entre la ciudad con la Universidad Tecnológica Nacional y con la empresa Intel

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

El intendente Martín Buzzi firmó dos convenios que apuntan a fortalecer la competitividad de las empresas locales, en especial de las Pymes, y apuntalar la democratización del conocimiento en Comodoro. La UTN brindará apoyo para la incorporación de innovación en las empresas, en tanto Intel, entre otras acciones de cooperación, implementará los programas "Educar" y "Aprender" en la ciudad, para fortalecer la formación en los centros tecnológicos comunitarios y la experiencia educativa en las aulas.

En su visita a Capital Federal, el mandatario comunal comodorense y el titular de la Agencia Comodoro Conocimiento, Rubén Zárate, acompañado por la gerente Ejecutiva del ente, Claudia De León, firmaron dos acuerdos marco que beneficiarán a Comodoro Rivadavia en lo concerniente a la creación del Parque Tecnológico y para implementar acciones de carácter académico, científico y cultural que potencien el acceso igualitario a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Parque de Innovación

El convenio rubricado con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), a través de la Agencia Comodoro Conocimiento, tiende a la conformación del Parque de Innovación e Investigación Tecnológica (PIIT).

El acuerdo establece que ambas partes favorecerán la creación del PIIT a través del aporte de los recursos necesarios para su concreción por considerarlo un espacio articulador que integrará a empresas locales con el sistema científico, donde se las incubará



"LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES", DIJO EL INTENDENTE MARTÍN BUZZI.

y brindará asistencia técnica y capacitación en la gestión.

De esta forma las empresas podrán aprovechar la capacidad científica y técnica de los investigadores para incrementar su capacidad científica y tecnológica y de esa manera, incrementar la competitividad y la innovación en la región.

Asimismo, entre otras actividades de cooperación, se acordó que la alta casa de estudios instalará una nueva casa de estudios instalará una nueva secretaría, que funcionará en el CID de Comodoro, para la Unidad de Vinculación Tecnológica, proyecto por el cual la UTN trabaja en la transferencia de tecnologías hacia el sector pro-

ductivo, especialmente hacia las PYMES.

Además, la UTN formará parte de la estructura orgánica del PIIT y aportará investigadores formados en las temáticas que se aborden, para lograr la ejecución de programas y proyectos de interés común, mientras que la Agencia financiará la creación y puesta en funcionamiento del "PIIT", aportando fondos para la adquisición de la infraestructura y equipamientos necesarios.

En relación al convenio firmado con Intel Tecnología de Argentina S.A. esta empresa brindará apoyo a la política pública basada en el eje de democrati-

zación del conocimiento que se lleva adelante en Comodoro, poniendo a disposición un plantel de técnicos, desarrolladores y profesionales, según los distintos acuerdos específicos que se suscriban para ese fin.

El acuerdo de una vigencia de dos años con posible renovación, tiene por objeto establecer el marco dentro del cual las partes podrán en el futuro acordar en implementar en forma conjunta, acciones tendientes a desarrollar proyectos de carácter académico, científico, cultural y de desarrollo económico, que sean de interés común para ambas partes y que favorezcan a la región. #

Igualdad de oportunidades

El intendente Buzzi señaló que los dos acuerdos suscriptos "tienen en común la tecnología puesta, por un lado, al servicio de producción y por otro, de la igualdad de oportunidades, en el marco de las políticas públicas que llegaron para quedarse en Comodoro, de impulso a la diversificación productiva y la democratización del conocimiento".

En ese sentido, el jefe comunal dijo que "estamos haciendo una alianza con uno de los centros de estudio e investigación más prestigiosos de la Argentina, como es la Universidad Tecnológica Nacional, para fortalecer la incorporación de innovación para nuestras empresas que interactúan en un mercado cada vez más competitivo".

"Aprender" y "Educar"

"Aprender" es un programa gratuito de educación no formal, impulsado por Intel, que promueve la inclusión digital de jóvenes de 9 a 18 años a través de cursos de formación comunitaria.

Además, Intel implementará también el programa "Educar", que se suma a las actividades de capacitación para educadores ya instrumentada desde el municipio junto al Plan Pioneros del Mundo Digital.

Móvil Park estará vigente hasta mediados de agosto

El actual sistema de estacionamiento medido cargo de "Móvil Park", quien es responsable del actual sistema de software registrará por lo menos hasta la segunda quincena de agosto, según indicaron desde la comuna, por lo que se prorrogó el contrato que venció el pasado 4 de julio con la comuna. Por el momento, Telefónica de Argentina y la actual compañía concesionaria del sistema, son las oferentes para el servicio. En tanto otras compañías, según averiguó este medio, estarían dispuestas a ofrecer un servicio similar al "soporte papel" por el cual se abonan las horas de estacionamiento. El objetivo sería el de contar con diversos sistemas para que el usuario tenga diversas facilidades de pago, teniendo en cuenta que por ahora, se puede recargar el celular, mediante

tarjeta, y por el Posnet. Sin embargo, el fin es que todos los futuros sistemas sean administrados por el municipio. Desde enero, fecha en que comenzó a regir el actual sistema, la comuna recaudó 150 mil pesos. Durante el mes de junio, cerca de 60 postulantes, hijos de empleados municipales jubilados, rindieron el examen para ocupar uno de los cinco puestos vacantes para integrar el SIPEM-Sistema Integral para el Estacionamiento Medido. Hasta el momento sólo 6 inspectores controlan el sistema de estacionamiento medido de 9:00 a 20:00, por lo que el personal no es suficiente. El ideal sería 14. Se esperan incorporar 5 más, por lo que habría 6 inspectores para cada turno.

